



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
DEMANDADO	DIDIER ALEJANDRO BERNAL APONTE YJOSE DANIEL LEMA CALIDONIO
RADICADO	05001 40 03 027 2022 00205 00
DECISIÓN	Accede a retiro de demanda

Atendiendo el memorial presentado por el apoderado judicial de la parte demandante y verificado el estado actual del proceso, SE ACCEDE a la solicitud de retiro de la demanda, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 92 del Código General del Proceso. Sin necesidad de levantar medidas cautelares, toda vez que no se decretaron

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Nd/m3

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff73193c7b3580e5e767ffa0b8941860f17ae1e9c159e4b78f07a0e1e133f89b**

Documento generado en 18/03/2022 01:23:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>